

ACTA Nro. 906/2024

En la Ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de febrero de 2025, siendo las 09.30 horas, se reúne la Comisión Directiva en la sede social de Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional conforme Art 57 del Estatuto Social, RG IGJ 15/2024 y 003/2024, con las previsiones de la RG IGJ 017/2022, y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. -

Se encuentran presentes los siguientes miembros: Germán Raña presidente, Gustavo Navone Vicepresidente, Federico Espeche, Veronica Mairosser Tesorera, Jorge Gillman Vocal Titular 2do, Oreste Pertusi Pro Tesorero.

Toma la palabra la Secretaría y manifiesta que la presente reunión se encuentra en tiempo y forma conforme al Art 56 del Estatuto Social, por ende, invita a la Presidencia a cumplir con sus facultades estatutarias. -

Se deja constancia que se encuentran invitados a participar, Graciela Rossi Revisor de Cuentas Suplente, Germán Sagel Vocal Suplente 2do, Jorge Heineremann Comité de Ética, Mariano Cura Suaya Revisor de Cuentas titular 2, Jorge Heineremann Comité de Ética, Alejandro Castagnolo Vocal Suplente 1ero

En primer orden se comunica que por políticas de transparencia o instrumentos que hacen otras Entidades, de puertas abiertas, se informa que se habilita un canal electrónico (Plataforma Zoom) para que aquellas asociadas/os puedan observar el desarrollo de la presente reunión de esta Comisión. - Que en este acto le damos la bienvenida y la plataforma registra 20 Asociados presentes. - Nos llena de orgullo dicha participación. -

Toma la palabra la Presidencia y da comienzo la reunión para abordar los temas competentes al día de la fecha:

La Presidencia otorga la palabra al Secretaría.

La Secretaría pone en conocimiento la lectura al acta de la reunión anterior.

1- ENTRANTES

A) RESOLUCION 05633/2025 ARCA moderniza el sistema de garantías aduaneras

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que la La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) implementó cambios en el sistema de garantías vinculadas a las operaciones aduaneras mediante la Resolución General N° 5633/2025, La normativa apunta a adecuar el régimen de garantías al nuevo marco legislativo, eliminando procedimientos y requisitos señalados como obsoletos

La eliminación de los registros de importadores, exportadores y despachantes de aduana, establecida por la Resolución General N° 5472, dio lugar a la **creación** del "**Perfil de Importador/Exportador**" y el "**Perfil de Despachante de Aduana/Declarante**". Esto

implica que ya no será necesaria la presentación de garantías específicas para estos actores, lo que simplificará la gestión aduanera

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento.

B) RESOLUCION 05644/2025 RETIRO DE TERMINALES DE CANALES ROJO Y NARANJA PARA VERIFICAR EN FISCALES

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) bajo la Resolución General 5644/2025, busca que el declarante podrá optar por el traslado de la mercadería desde la zona primaria aduanera de arribo a un depósito fiscal, en aquellos casos en los que a la destinación de importación se le haya asignado canal rojo o naranja de selectividad

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento.

C) Presentación nueva nota al BCRA por tema pago de fletes a 30 días salida de la carga y no llegada

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que se solicitara nuevamente al BCRA reconsiderar el momento devengado del flete de importación tal como lo hicieron para exportación y considerar dicho devengamiento en la puesta a bordo de la mercadería objeto del transporte de importación y la posibilidad del pago de dicho flete al exterior sin plazo de espera, de la misma forma que se aplica ahora a los fletes de exportación a partir de la Com A 8122

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento

D) Problemas operativos con TCA, Reunión pactada para el miércoles 19 de febrero

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que el día 19 de febrero de 2025 personal en representación de la AAACI mantendrán una reunión con el gerente comercial de TCA, Sr. Walter Soysa para gestionar una rápida solución a los diferentes problemas operativos que están sucediendo en ese organismo como por ejemplo:

Perdidas de bultos, rotura de rótulos, demoras operativas

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento

E) Gestionar reunión con el Sr. Esteban Marzorati Secretario de Industria y Comercio

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que se gestionara una reunión con el Sr. Esteban Marzorati para solicitarle intervenga ante el BCRA, tema relacionado al punto C descrito arriba

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento

F) Tunos en T4 APM

El presidente Sr. Raña Germán expuso ante los socios de la AAACI que se están generando demoras en la terminal portuaria T4 en los turnos relacionados a los ingresos y egresos de camiones

CONCLUSIÓN: los presentes agradecen por la puesta de conocimiento

Toma la palabra la Presidencia e invita a la Tesorería a tomar la palabra.-

La Tesorería agradece y pone a consideración de los presentes, el documento elaborado por esta área, que comprende Balance e Inventario por el período de fecha 01.07.2023 al 30.06.2024. Asimismo comunica que ha recibido del auditor independiente Cr. Laura Farias el Informe respectivo, todo ello a fin de cumplimentar lo determinado en el Estatuto Social, se expone para su consideración de los presentes el informe.- Asimismo pone de manifiesto que conforme Art 40 de nuestro Estatuto Social, el mismo debió ser presentado dentro de los primeros 4 meses de cerrado el ejercicio.- Lamentablemente el mismo se presenta en forma extemporánea, por motivos exclusivos que en dicho período de tiempo, esta Comisión estuvo trabajando a pleno en distintas acciones y actividades que eran situaciones urgentes y estaban ligadamente a nuestro objeto social.- Que dicha demora no ocasionado perjuicio alguno, ya sea a tercero y/o miembro de esta Asociación.- Fue una cuestión que nos superó en tiempo y debimos dar prioridades.-

Toma la palabra la Presidencia y manifiesta que estando presente el titular 2do. De la Comisión Revisora de Cuentas, es conveniente conocer su opinión por el presente cierre de ejercicio social.- Los presentes aprueban en forma unánime otorgarle el derecho de voz.-

Toma la palabra Mariano Suaya, en su rol de 2do titular de la Com. Revisora de Cuenta, y manifiesta que a la lectura del presente ejercicio no tiene nada que observar, la misma cumple con lo normado y que en breve le estará trasmitiendo al titular 1ro. Para a la brevedad remitir el Dictamen de rigor.- Con relación a la extemporaneidad de la presentación, opina que no tiene nada que observar, porque conoce muy bien la ocupación que ejerció en su momento dicha Comisión y que no fue nada intencional.-

Producido el intercambio de breves aportes de los presentes, la Presidente invita a decidir por la misma.-

CONCLUSIÓN Los presentes, aprueban en forma unánime la presentación de extemporaneidad y el cierre de ejercicio social cerrado a fecha 30.06.2024.

Toma la palabra la Presidencia e invita a la Secretaría a tomar la palabra.-

Toma la palabra el Secretario, pone consideración de los presentes la Memoria que integra el ejercicio social pertinente.- Y que el mismo también se presenta en forma extemporáneo, por estar ligado al mismo ejercicio social.-

CONCLUSIÓN Los presentes, aprueban en forma unánime la presentación de extemporaneidad y la Memoria al cierre del ejercicio social cerrado a fecha 30.06.2024.

Toma la palabra la Presidencia; conforme documentos acreditados en esta reunión y al Estatuto Social, considero oportuno convocar a Asamblea General Ordinaria y decidir sobre sus órdenes de temas.-

CONCLUSIÓN: Luego de un intercambio de aportes y comentarios entre los presentes, se decide en forma unánime aprobar la convocatoria de Asamblea Gral. Ordinaria para el próximo 26 de marzo de 2025 – 10.30 hs, en la sede social.- Con el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta.-
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y el Balance General del Ejercicio Nº 50 cerrado el pasado 30 de junio del 2024 y con su presentación extemporánea.-
- 3) Consideración de aumento de la cuota social.-
- 4) Que se trate algún otro tema a mejor consideración de la Asamblea.-

Se recuerda que en el caso de no haber quórum suficiente para celebrar dicha Asamblea, se celebre en segundo llamado, transcurrida 30' después de la primera, conforme artículo 42 del Estatuto Social.- Donde dicha Asamblea quedará celebrada en segundo llamado por el quórum de los presentes.-

Conforme a las distintas categorías de asociados y requisitos, conforme art. 5 y subsiguientes del Estatuto Social, se recomienda consultar con anticipación a los fines de conocer sus derechos y obligaciones en dicha Asamblea.- Sin perjuicio que la Secretaría estaría publicando el PADRON DE ASOCIADOS para consultas y observaciones de ley.- Recordar que el personal de la Asociación y Autoridades están a disposición por cualquier duda o consulta que requieran.-

Toma la palabra la Secretaría, no habiendo otros temas a tratar, informa que la reunión se encuentra lista para su cierre.-

La Presidencia manifiesta el agradecimiento por la presencia, indica que la Secretaría proceda conforme al Estatuto a trasladar lo aquí abordado en el Libro de Actas, que se dé a conocer conforme a las normas estatutarias y a los usos y costumbres de la Entidad. Procédase a su comunicación, transcripción, suscripción y publicación respectiva.-

Eduardo Petetta
Secretario

German Raña
Presidente